Anexo de factura

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

NIT. 890.101.691-2
REG. NUIR 2-8001000-4

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

N° de contrato:	66270272
Cupón para pago:	904134078
Fecha límite de pago:	01/07/2025
Total a pagar:	$ 58,000

Brilla
Creciendo contigo
Cupo disponible:
$ 3,840,000
Opera como medio de Financiación No Bancaria



SOMOS CARIBE Puro

Tenemos un **compromiso puro** con tu bienestar, con esos espacios donde compartes en familia. Sabemos que en el Caribe nuestra gente siente **felicidad pura.**

Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Línea de atención
(605) 322 7000
PARA CONSULTAS Y SOLICITUDES

164
01 8000 915 334
REPORTE DE EMERGENCIAS

Paga tu factura aquí
portal.gascaribe.com

Puntos de pago

FARMATODO · OXXO · pse · Nequi · JUMBO · Carulla · éxito · DAVIplata · dale. · Grupo AVAL · Bancolombia · Rappi pay · Servirecaudos · SuperGIROS · SuperEfectivo · COLPATRIA · Banco Caja Social · BBVA · citibank · OLIMPICA · Itaú · BANCO GNB SUDAMERIS · DAVIVIENDA







Brilla opera como medio de financiación no bancario, no actúa en calidad de productor, proveedor y/o distribuidor de productos o servicios. El plazo máximo depende del producto a financiar y es responsabilidad del consumidor determinar las condiciones de financiación. La tasa de interés es variable y es definida mensualmente por la Superfinanciera. Los intereses son liquidados con la tasa máxima de financiación vigente al momento de la facturación del crédito. Aplica para los usuarios de Gascaribe S.A. E.S.P. de los municipios donde tiene cobertura para la prestación del servicio de distribución de gas natural, quienes podrán contar con un Cupo Aprobado Brilla que pueden consultar en https://www.brillagascaribe.com/tu-cupo, y mediante un modelo genérico de evaluación podrán acceder a un Cupo Asignado que podrá llegar a un máximo de hasta $8.000.000 de cupo asignado para adquirir productos o servicios autorizados, excepto para créditos rotativos, y a un Mega Cupo que podrá llegar a un máximo de hasta $16.000.000 de cupo asignado exclusivamente para adquirir motos, motocarros o motocarguero. Más información https://www.brillagascaribe.com. Vigilado Superservicios.

Atención al Cliente (605) 322 7000 · brillagascaribe.com · Brilla Colombia · brilla.colombia

Brilla
Creciendo contigo

Oficinas principales:

- Barranquilla: Carrera 54 # 59 - 144
- Santa Marta: Av. El libertador # 21- 22
- Valledupar: Calle 16a # 4 - 92

(*) El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en ésta. Contra la decisión de suspender el servicio por mora, procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión, deberá acreditarlo antes de la fecha prevista para su ejecución. Para efectos de comentarios o sugerencias relacionadas con revisoría fiscal, favor comunicarlo a Ernst & Young Audit SAS al email: revisoriafiscal.gases@co.ey.com o a la Calle 77B No. 59-61 Oficina 311 Barranquilla. Es importante señalar que éste no es un canal de recepción de PQR. "El usuario puede acceder a los requisitos y procedimiento sobre el proceso de cambio de comercializador a través de nuestra página web www.gascaribe.com" Poder calorífico: Es el contenido de energía en el gas. En la factura corresponde a un promedio del poder calorífico superior del gas entregado en el periodo facturado. Procedimiento para calcular la equivalencia en kilovatios hora de la cantidad de gas que le ha sido facturada: 1. Determinar el consumo de gas en metros cúbicos o en galones, estableciendo la diferencia entre la lectura actual y la lectura inmediatamente anterior. 2. Multiplicar el número de metros cúbicos o galones consumidos por el poder calorífico establecido en su factura. 3. Dividir el resultado de la operación anterior por 3.6 para obtener el número de kilovatios hora.

Cupón para pago:	Total a pagar:	Paga aquí
904134078	$ 58,000	
Fecha límite de pago: 01/07/2025		

(415)7707232377896(8020)0904134078(3900)0000058000(96)20350701

FAVOR, NO COLOCAR SELLO SOBRE EL CODIGO DE BARRAS

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT: 830.085.812-8 | 7495195202125 FACT ELECTRÓNICA DESAS

ACADEMIA MUSICAL DINASTIA ROMERO

MORRO ROMERO

FUNDAMUDIRO

ACTA DE MATRÍCULA
PERIODO ACADÉMICO

Favor llenar en letra imprenta



LOS NIÑOS DEBEN ASISTIR CON UN ADULTO RESPONSABLE

FECHA			
ALUMNO (A)	Eliannys Paola Mengual Fernández		
REGISTRO CIVIL O PASAPORTE	P.P.T. 5377670	**NACIONALIDAD**	Venezolano
FECHA DE NACIMIENTO	24. 06. 2017	**LUGAR DE NACIMIENTO**	Sinamaica
DIRECCION DE RESIDENCIA	Santa barbara		
NOMBRE DEL PADRE O MADRE	Yeulin Alida Fernández Gonzalez		
IDENTIFICACION	PPT. 5363227		
TELEFONO DEL PADRE O MADRE	302 296 5392		
CORREO ELECTRONICO	eliannysmengual@gmail.com		

FIRMA DEL PADRE O MADRE

FIRMA DEL DIRECTOR

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 5377670

MENGUAL FERNANDEZ
APELLIDOS

ELIANNYS PAOLA
NOMBRES

VEN
NACIONALIDAD

F
SEXO

24062017170
DNI Nro.

24-06-2017
FECHA DE NACIMIENTO

22-02-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



VISIBLES

NO FIRMA
FIRMA

E0696050

TITULAR DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL5377670<<5<<<<<<<<<<<<<<<
1706240F3105308VENE0696050<<<2
MENGUAL<FERNANDEZ<<ELIANNYS<PA

Gases del Caribe

NIT. 890.101.691-2
REG. NUIR 2-8901000-4
VIGILADO POR Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

N° de contrato:	66271040
Cupón para pago:	910541186
Fecha límite de pago:	14/11/2025
Total a pagar:	$ 74.470

Brilla
Creciendo contigo
Cupo disponible:
Consulta tu cupo en www.brillagascaribe.com/tucupo

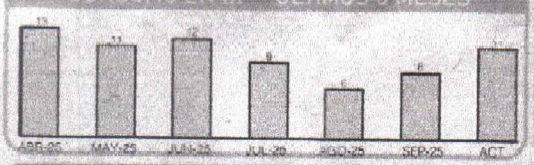
DATOS DEL CONTRATO

Nombre: BRAVO CORDOBA JOSE MARIA
Dirección: CL 1 KR 8A - 135
Localidad: EL PASO - CES
Uso del servicio: RESIDENCIAL
Doc. Identidad:
Ciclo: 8585
Estrato: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA GCFR169515

Fecha y hora de emisión: 29/OCT/2025 00:00
Forma de pago: CREDI
Consecutivo interno: 21594764
Periodo de factura: OCTUBRE 20
Fecha validación DIAN: 29/10/2025 6:40:13
Total factura electrónica: $ 44.932

CONSUMO EN m³ - ULTIMOS 6 MESES



LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO

Rango	Consumo	Cargo fijo	Valor
0 - 20	3245.83	11	35,715

DATOS DE CONSUMO

Medidor:	F-4943221-13	Días facturados:	30
Periodo de consumo:	24/SEP - 23/OCT	Presión (PSI):	0.33
Calculo de consumo:	LEC.MEDIDOR	Temperatura (°F):	75.8
Motivo de estimación:		Promedio m³:	10

Lectura actual (m³): 1.396 − Lectura anterior (m³): 1.385 × Factor de corrección: 0.9956 = Consumo mes (m³): 11

QR DIAN

Item	Conceptos	Unidad item	Cant. item	Valor unitario	CARGOS DEL MES Capital	Intereses	IVA	PENDIENTES Saldo	Cuo
	SERV.GAS (Serv.Susc.6621719)								
	Saldo Anterior				34,799				
1	31 - CONSUMO DE GAS NATURAL	und	1	35,715	35,715		0		
2	701 - ACUERDO DE PAGO_15/11/2023	und	1	2,250	3,259	2,250	0	290,518	4
3	131 - RECONEXION_16/11/2023	und	1	52	2,656	52	0	0	0
4	131 - RECONEXION_17/05/2024	und	1	387	2,635	387	0	17,167	6
5	761 - Financiacion_19/09/2024	und	1	326	304	326	0	16,364	3
	REVISION PERIODICA_19/09/2024				1,600			86,127	3
6	283 - INTERESES DE FINANCIACION	und	1	4,462		4,462	847		
7	131 - RECONEXION_02/11/2024	und	1	678	2,309	678	0	32,954	1
	SUBSIDIO 50.47% Cons.				-18,024				
8	284 - RECARG MORA - GRAVAD OTROS SERV	und	1	26		26	$		
9	156 - INTERES DE MORA NO GRAVADO (Tasa 1.81%)	und	1	184		184	0		
	Total Servicio:				30,454	8,365	852	442,530	
	TOTAL SERVICIOS:				30,454	8,365	852	442,530	

SU FACTURA ESTÁ EN MORA, PAGUE Y EVITE LA SUSPENSION

Total ítems	Fecha límite de pago:	Valor del último pago:	Valor en reclamo:
9	14/11/2025	$ 31,485	
	Fecha susp. por mora desde: 15/11/2025	Fecha del último pago: 24/09/2025	Saldo a favor:

Gm = $1889 Tm = $0 Dm = $0 Cv = $0 Cc = $0 Cm = $0

Valores calculados: DES(m)=0 COMPENSACION(S)=0

Valores de referencia: DES(m)=0 PL=100% IC=100% INSTeNO APLICA

11 M3 Equivalen a 114.07Kwh Aprox $ 313 kw/h

Tenga en cuenta que la fecha de vencimiento indicada corresponde a la fecha límite de pago de esta factura y no a ninguna otra. Cualquier otra factura distinta a esta tendrá como fecha de vencimiento la que esa otra factura indique

TU REVISIÓN PERIÓDICA

Plazo máximo de revisión periódica: 28 Septiembre 2029
Fecha de suspensión por falta de certificación desde:

El Certificado de su Instalacion se encuentra Vigente.

Saldo anterior:	Cargos del mes:	Total a pagar:	Paga aquí
$ 34,799	$ 39,671	$ 74,470	

Número de control: 3093900646
Meses de deuda: 2
Ruta de reparto: 85852331050109800

Somos grandes contribuyentes - Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024. Agente de retención de IVA. Autoretenedores, resolución 647 del 25 de enero de 2002. Para presentar declaraciones al respecto, por favor vea el reverso de la factura. (*)

Representante Legal

CUFE: 7ad007cde82ee63ae1c5ef94e583e77b17c3824a15e84b2f94555906fccae8b48d3ae4b830a22b051d5509dae844fe97

Resolución 18764075087350 del 2024-07-15 al 2026-07-14 Rango GCFR 1 al 500000

CLIENTE - Esta factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas del derecho civil y comercial (Ley 142 de 94, Artículo 130)

ACADEMIA MUSICAL DINASTIA ROMERO

FUNDAMUDIRO

MOTTO ROMERO

ACTA DE MATRÍCULA
PERIODO ACADÉMICO

Favor llenar en letra imprenta



LOS NIÑOS DEBEN ASISTIR CON UN ADULTO RESPONSABLE

FECHA: _____

ALUMNO (A): Keiber Andres La Cruz Toyo.

REGISTRO CIVIL O PASAPORTE N° 5977904 NACIONALIDAD: Venezolano

FECHA DE NACIMIENTO: 09-01-2016 LUGAR DE NACIMIENTO: Venezuela - Zulia

DIRECCIÓN RESIDENCIA: Diag 12A Bis 28-58 Eneal TELS. RESIDENCIA: 320-3760854.

NOMBRE PADRE: Deluy La Cruz

IDENTIFICACIÓN: 5416926

TELÉFONO PADRE: 3145300610.

CORREO ELECTRÓNICO: laCruzDeluy256@gmail.com.

NOMBRE MADRE: Benjy Toyo

IDENTIFICACIÓN: 5977533

TELÉFONO MADRE: 3203760854.

CORREO ELECTRÓNICO: Toyobenjy@gmail.com.

Deluy la cruz
FIRMA DEL PADRE

Benjy toyo.
FIRMA DE LA MADRE

FIRMA DEL DIRECTOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. 5977904

COL

LA CRUZ TOYO
APELLIDOS

KEIBER ANDRES
NOMBRES

VEN
NACIONALIDAD

M
SEXO

9012016293
DNI NRO.

09-JAN-2016
FECHA DE NACIMIENTO

06-DEC-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-MAY-2031
FECHA DE VENCIMIENTO



VISIBLES

NO FIRMA

FIRMA

E0073040

INDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.migracioncolombia.gov.co

IPCOL5977904<<3<<<<<<<<<<<<<<<
1601091M3105308VENE0073040<<<0
LA<CRUZ<TOYO<<KEIBER<ANDRES<<<

afinia Grupo epm

Operador de Red: Caribemar de la Costa S.A.S.E.S.P
NIU: 18001103
Call Center: 115 – 605-6502120
Dirección: Carrera 13B # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu – Cartagena.
Telefon

5350752

Titular de Pago
DE PINERES F ROSARIO

Usuario o suscriptor
DE PINERES F ROSARIO

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 1 E.Caribe

Dirección de suministro
DG 12ABIS 28–6
ENEAL
VALLEDUPAR

Dirección de Envío
DG 12ABIS 28–6
ENEAL
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

$ 291.860
$123.930
29/08/2025

No. Facturas vencidas:	1
Saldo anterior:	$ 167.930
Fecha emisión:	19/08/2025
Documento equivalente No.:	31802508055513
ID. de Cobros:	5350752301 - 77

Periodo facturado 14/07/2025 - 13/08/2025

Otras Entidades

$ 61.990	$ 57.320,00	$ 4.620,00	$ 0,00	$ 123.930

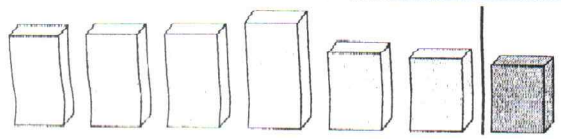
Aviso de suspensión

Suspensión a partir: 30/08/2025

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Tu seguridad nos importa – Paga tu factura registrándote en nuestra Oficina Virtual en www.afinia.com.co o a través de Afiniapp. Reporta sospechas al 115.

Consumo de los últimos 6 meses (kWh) | **Periodo actual (kWh)**



72	74	75	86	62	59	53

Promedio Consumo Diario (kWh): 2,36

Caribemar–Afinia continúa con el cobro del cargo por opción tarifaria – "COT" dentro del cargo de comercialización, conforme lo establecido en la Resolución CREG 101 028 de 2023.

Caribemar–Afinia continúa con una senda de reducción de los indicadores de calidad del servicio según lo previsto en la resolución particular de aprobación de ingresos, Resolución CREG 025 de 2021.



76

Documento equivalente electrónico

N. factura:	31802508055513
Fecha:	2025-08-20
Hora:	00:39:17-05:00
NIT:	901380949
Documentos:	222222222222

CUDE: 723c114f1fdb8b1278c95fea842 4a7c74fd86f6fcd95e0aa94bf9362 b7859913bbf0102918c5618e9fa62 39e1dbe16e6

Documento validado por la DIAN

NIC (Referencia de pago): 5350752

ID de Cobro: 5350752301 - 77 / Titular: DE PINERES F ROSARIO

obstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará " Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con os establecido en el dur 1625 de 2.016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1.994.

Representante Legal

Ricardo Arango Restrepo
Gerente General

Total de documentos adeudados	Total de documentos por pagar
1	$ 291.860

(415)7709998169074(8020)5350752301073O(3900)0000291860(96)202509(

ACADEMIA MUSICAL DINASTIA ROMERO

FUNDAMUDIRO

MOTTO ROMERO

ACTA DE MATRÍCULA
PERIODO ACADÉMICO

Favor llenar en letra imprenta



LOS NIÑOS DEBEN ASISTIR CON UN ADULTO RESPONSABLE

FECHA: 2025 - 09 - 11

ALUMNO (A): José Alejandro López Montero

REGISTRO CIVIL O PASAPORTE N° 1 066 294 086 NACIONALIDAD: Colombiano

FECHA DE NACIMIENTO: 2015-03-11 LUGAR DE NACIMIENTO: Valledupar

DIRECCIÓN RESIDENCIA: Carrera 23N-5N50 TELS. RESIDENCIA:

NOMBRE PADRE: Hanner López Jaimes

IDENTIFICACIÓN: 77.191.824 Valledupar.

TELÉFONO PADRE: 313 4369850

CORREO ELECTRÓNICO: hlj10@hotmail.com

NOMBRE MADRE: Maira Bemada Montes Mejía.

IDENTIFICACIÓN: 26.945.767 Valledupar.

TELÉFONO MADRE: 300 4915615

CORREO ELECTRÓNICO: mayra61984@hotmail.com

FIRMA DEL PADRE

FIRMA DE LA MADRE

FIRMA DEL DIRECTOR



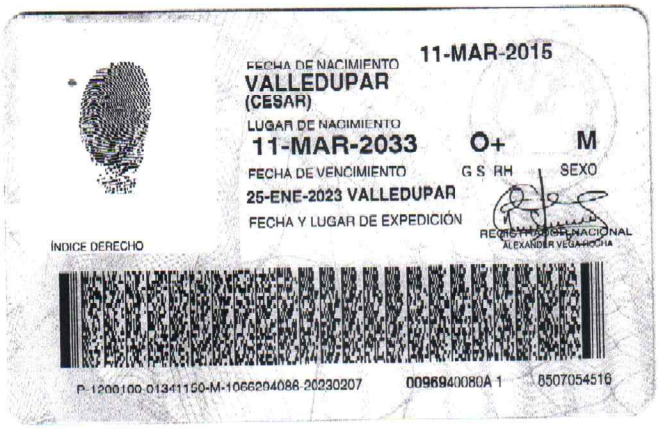
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.066.294.086
LOPEZ MONTERO

APELLIDOS
JOSE ALEJANDRO

NOMBRES
Jose A López

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-2015
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
11-MAR-2033 O+ M
FECHA DE VENCIMIENTO G.S. RH SEXO
25-ENE-2023 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1200100-01341150-M-1066294086-20230207 0096940080A 1 8507054516

afinia
Grupo-epm
Caribemar de la costa S.A.S. E.S.P. NIT. 901.380.949 - 1

Operador de Red: Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P
NIU: 19431200
Call Center: 115 – 605–6502120
Dirección: Carrera 13B # 26–78 Piso 3 Ed. Chambacu – Cartagena.
Telefon

NIC.: 7501086

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
MONTERO MEJIA MAIRA BERNARDA

Usuario o suscriptor
MONTERO MEJIA MAIRA BERNARDA

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 3 E.Caribe

Dirección de suministro
SECTOR 1 MZ D–14
URB MIRADOR DE LA SIERRA
VALLEDUPAR
CR 23 5N 50

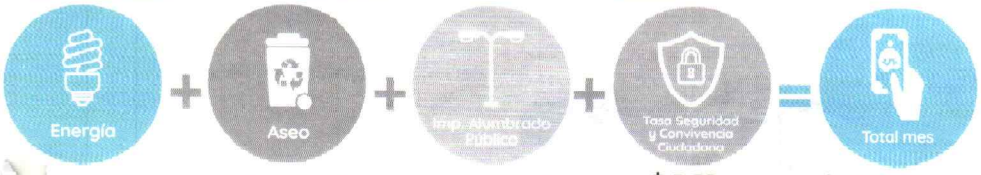
Dirección de Envío
SECTOR 1 MZ D–14
URB MIRADOR DE LA SIERRA
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Total a Pagar:	$522.690
Total Mes:	$ 522.690
Fecha de pago oportuno:	24/07/2025
Suspensión a partir de:	25/07/2025
No. Facturas vencidas:	0
Saldo anterior:	$ 0
Fecha emisión:	12/07/2025
Documento equivalente No.:	31802507026257
ID. de Cobros:	7501086190 - 23

Resumen facturación mes

Periodo facturado 09/06/2025 - 08/07/2025

Energía | Otras Entidades



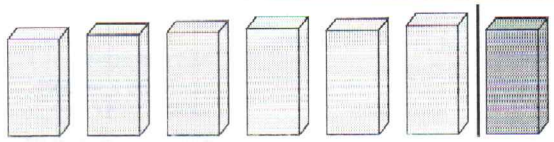
$ 424.000 | $ 54.070,00 | $ 44.620,00 | $ 0,00 | $ 522.690

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Tu seguridad nos importa – Paga tu factura registrándote en nuestra Oficina Virtual en www.afinia.com.co o a través de Afiniapp. Reporta sospechas al 115.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)



487 | 507 | 517 | 535 | 522 | 546 | 521

Promedio Consumo Diario (kWh): 17,11

Información regulatoria

Caribemar–Afinia continúa con el cobro del cargo por opción tarifaria – "COT" dentro del cargo de comercialización, conforme lo establecido en la Resolución CREG 101 028 de 2023.

Caribemar–Afinia continúa con una senda de reducción de los indicadores de calidad del servicio según lo previsto en la resolución particular de aprobación de ingresos, Resolución CREG 025 de 2021.



FSC MIXTO Papel FSC® C165546

0000000000003001 - 3110 - 0011 - 3912 - 004210

IMPRESO POR RICOH COLOMBIA S.A.

Documento equivalente electrónico

N. factura:	31802507026257
Fecha:	2025-07-13
Hora:	12:35:04-05:00
NIT:	901380949
Documentos:	222222222222

CUDE: 5143f8ceef8f9747153efb51d657cfde93846910f92d9422cbf7209c6320f2cc3b45c2df3db1324047a7d494a92ddd9b

Documento validado por la DIAN

NIC (Referencia de pago): 7501086

ID de Cobro: 7501086190 - 23 / Titular: MONTERO MEJIA MAIRA BERNARDA

Somos grandes contribuyentes según resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará " Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con os establecido en el dur 1625 de 2.016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1.994. Resolucion No 012220 del 26 de diciembre de 2022.

Representante Legal

Ricardo Arango Restrepo
Gerente General

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afinia 115

Total de documentos adeudados	Total de documentos por pagar
0	$ 522.690

(415)7709998169074(8020)7501086190023O(3900)0000522690(96)20250724